

Fecha: 15-01-2026

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera

Tipo: Noticia general

Título: Sala cuna: oposición responde a emplazamientos de gobierno y presenta enmiendas para aprobar iniciativa

Pág. : 17

Cm2: 696,6

VPE: \$ 6.930.154

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

78.224

253.149

 No Definida

Sala cuna: oposición responde a emplazamientos de gobierno y presenta enmiendas para aprobar iniciativa

Senadores de RN, la UDI, Evópoli y Demócratas presentaron 14 indicaciones a la propuesta gubernamental, que actualmente se encuentra en la Comisión de Educación de la Cámara Alta, con el fin de desmentir la arremetida de La Moneda de que supuestamente existía un bloqueo contra la iniciativa.



► En el gobierno recibieron de forma positiva las propuestas de la oposición al proyecto de sala cuna universal.

José Miguel Wilson

Tras los emplazamientos del gobierno, encabezados por el propio Presidente Gabriel Boric a aprobar el proyecto de sala cuna universal, los senadores de oposición respondieron iniciar una contraofensiva.

Este miércoles, senadores de RN, la UDI, Evópoli y Demócratas presentaron 14 indicaciones a la propuesta gubernamental, que actualmente se encuentra en la Comisión de Educación de la Cámara Alta con el fin de desmentir la arremetida de La Moneda de que supuestamente existía un bloqueo de parte de las fuerzas que apoyaron la elección presidencial de José Antonio Kast.

“Lo desmiento categóricamente”, dijo el senador Gustavo Sanhueza (UDI), quien preside la Comisión de Educación y hoy tiene la potestad de someter a votación el proyecto.

En compañía de los senadores Paulina Núñez (RN), Ximena Rincón (Demócratas), Felipe Kast (Evópoli), Rodrigo Galilea (RN), Sanhueza aseguró que si el Ejecutivo acoge estas enmiendas despacharán la próxima semana esta reforma que hoy cuenta con discusión inmediata (es decir, en teoría, debiera despacharse en un plazo de seis días).

“Depende exclusivamente del gobierno del Presidente Gabriel Boric. Si ellos se allanan y consensuamos estas indicaciones, este proyecto va a tener la celeridad que se requiere y permitiría algo que el presidente en el último tiempo ha hecho un llamado, a que efectivamente se concrete antes del 11 de marzo”, dijo el senador UDI.

En lo central, las indicaciones de la oposición plantean corregir el problema que podría generarse para las pymes instaladas en zonas que no cuentan con una cobertura de servicios de sala cuna, con aportes fiscales, como lo son Integra o Junji, ya que de acuerdo al proyecto el empleador será responsable del mantenimiento de instalaciones para sus trabajadores.

En el gobierno recibieron de forma positiva las propuestas, ya que básicamente reproducían varias de las inquietudes que han aflorado en la discusión, por lo tanto, en ningún caso, eran enmiendas sorpresivas.

Sanhueza explicó que las medidas plantean fijar una evaluación futura de si los recursos que se destinan desde el seguro de cesantía para financiar un nuevo Fondo de Sala Cuna. También establecer “un tope en el aporte del empleador y que esto tiene que ser con gradualidad, sobre todo pensando en las mipymes”. También proponen que “la responsabilidad del empleador termina con el pago que va a estar haciendo a este Fondo (de Sala Cuna)”.

Qué incluye la ley

El proyecto sobre sala cuna universal contiene al menos 13 medidas.

Entre sus aspectos principales, modifica el Código del Trabajo, para extender el derecho a sala cuna a todas las personas trabajadoras con hijos o hijas menores de 2 años. Con esta modificación, se equipara el derecho entre hombres y mujeres, promoviendo, al mismo tiempo, la corresponsabilidad parental.

Se mantiene el deber de provisión de sala cuna por parte del empleador, pero se propone innovar para que el derecho pueda cumplirse en establecimientos de aporte fiscal como Junji, VTF e Integra.

También se crea un Fondo de Sala Cuna para financiar la provisión del derecho. El aumento en costo laboral se compensará con la rebaja de un 0,1% de las cotizaciones que actualmente pagan los empleadores a la Cuenta Individual de Cesantía. ●